



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Consejo Superior Universitario
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

“2024 - 30° Aniversario de la
Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria”

REGISTRADO CSU-165

Corresponde a Expte. 806/2024

BAHÍA BLANCA, 3 de abril de 2024

VISTO:

La resolución CDCA-037/2024 mediante la cual el Consejo Departamental de Ciencias de la Administración, solicita al Consejo Superior Universitario autorización para efectuar el llamado a concurso en un (1) cargo de Profesora/or Ordinaria/o; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el Departamento de Ciencias de la Administración, se ajusta a los términos de la resolución CSU-974/23 y a lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para las/os Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015;

Que el jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Que el Consejo Superior Universitario aprobó, sobre tablas, en su reunión del 27 de marzo de 2024, lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Departamento de Ciencias de la Administración, a efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesora/or Titular con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en el Área Única, en las asignaturas “*Administración Pública*” (Código 1546) y “*Taller de Administración Pública*” (Código 1908), con el siguiente jurado:

Jurado Titular: Dr. Carlos FERREIRA (UNS), Dr. Juan PERMUY (UCES), Dr. Hernán VICENTE (UNLP)

Jurado Suplente: Dr. Gastón MILANESI (UNS), Dr. Carlos RETAMAR (UNER), Dra. Mabel CABRERA (UNR)

ARTÍCULO 2º: Pase a la Secretaría General Académica para su conocimiento y al Departamento de Ciencias de la Administración a sus efectos. Cumplido, archívese.